

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



**2018 &  
2017**



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de Directores y socios de la Cooperativa  
de Ahorro y Crédito Vegabajeña  
Vega Baja, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2017 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para el periodo de dieciocho meses terminado al 31 de diciembre de 2018 y el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2017, y las notas correspondientes a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Opinión sobre la Base Regulatoria de contabilidad**

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el periodo de dieciocho meses terminado al 31 de diciembre de 2018 y el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2017, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

### **Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$9,914,197 al 31 de diciembre de 2018 y por \$9,556,851 al 30 de junio de 2017.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$745,231 al 31 de diciembre de 2018 y por \$831,016 al 30 de junio de 2017. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones la cantidad registrada como parte de otros activos descrita como "Pérdida bajo amortización especial (Ley 220), como consecuencia de la pérdida real de los bonos que surgió con la venta de estos instrumentos. El total no reconocido como pérdida asciende a \$745,231 al 31 de diciembre de 2018 y totaliza \$831,016 al 30 de junio de 2017.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

### **Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de "Base para la Opinión Adversa" de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el periodo de dieciocho meses terminado al 31 de diciembre de 2018 y el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2017.

### Énfasis de Asuntos – Inversiones Especiales

Según se describe en la nota 15, las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2017 la Cooperativa vendió sus inversiones que poseía en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,286,842. El total de la pérdida sin amortizar por la venta de estos bonos asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$745,231 y asciende al 30 de junio de 2017 a \$831,016. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida en el periodo en que surge la venta. La gerencia clasificó esta pérdida según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros.

### Cambio de año fiscal

Según se describe en la nota 1, el periodo fiscal de la Cooperativa siempre ha terminado el 30 de junio de cada año. Durante el 2018 se aprobó cambiar periodo fiscal para que termine el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los estados financieros que terminan al 31 de diciembre de 2018 incluyen un periodo de dieciocho meses que comenzó el 1 de julio de 2017. Los estados financieros se presentan con la información auditada para el periodo de dieciocho meses que terminó el 31 de diciembre de 2018 y para el periodo de doce meses que terminó el 30 de junio de 2017.

### Préstamos de Retiro

Según se describe en la nota 15, durante el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa radicó una demanda contra el sistema de retiro por falta de cumplimiento con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011 que requiere pagarle a la Cooperativa por préstamos morosos garantizados por la cantidad acumulada en el sistema de retiro de los solicitantes. Debido a que no ha surgido una opinión favorable para la Cooperativa, existe incertidumbre sobre la disponibilidad de la garantía de estos préstamos. La administración está realizando las gestiones necesarias en consonancia con la ley 196 y evaluando medidas adicionales para mitigar las pérdidas.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

### Capital Indivisible

Según se describe en la nota 15, la Cooperativa Vegabajeña tenía al 31 de diciembre de 2018 un 5.06% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. La Ley 255 establece que cada cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC a esa fecha. El no cumplir con el porcentaje podría ocasionar que COSSEC aplique medidas reglamentarias.

### Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la siete (5-7), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia 4727  
Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello # E314110 fue adherido  
al original de este informe  
Gurabo, Puerto Rico  
26 de abril de 2019

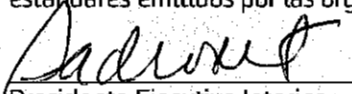
## CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vegabajeña Coop (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados Benjamin Rosario Rosario ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los **informes financieros** al 31 de diciembre de 2018.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

  
Presidenta Ejecutiva Interina

  
Supervisora Contabilidad

Calle Baldorioty Final, Vega Baja, PR  
Apartado 4622, Vega Baja, PR 00694  
(787) 855-3442 Fax: (787) 855-3902  
info@vbcoop.com

## NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

### Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$49,499,361 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$672,343 en comparación con el 30 de junio de 2017.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$38,682,525 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$1,154,123 en comparación con el 30 de junio de 2017.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$10,816,836 para el 2018, presentando una disminución por la cantidad de \$481,780 en comparación con el 30 de junio de 2017.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$4,987,516 para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018. El total de los ingresos para el periodo de doce meses asciende a \$3,532,569. La diferencia surge principalmente porque el último periodo fiscal tiene seis meses más que el anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$460,299 para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018. El total para el periodo de doce meses asciende a \$309,006. La diferencia surge principalmente porque el último periodo fiscal tiene seis meses más que el anterior.
- El total de Pérdida neta totalizó \$863,933 para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018, presentando una variación en el resultado final por la cantidad de \$1,021,504 en comparación con el periodo de doce meses que termina el 30 de junio de 2017.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$3,188,676 para el 2018, lo que representó un aumento de \$1,423,597, en comparación con el año terminado el 30 de junio de 2017. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$6,100,698 para el 2018, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 5.06%, para el 2018, lo que representó una reducción en comparación con el año terminado el 30 de junio de 2017. Esta cantidad no cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

### Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los periodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2017:

Estado de Situación		
	Dic 2018	Jun 2017
<b>Total de activos</b>	\$49,499,361	\$48,827,018
<b>Total de pasivos</b>	\$38,682,525	\$37,528,402
<b>Total de participación de los socios</b>	\$10,816,836	\$11,298,616

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año terminado el 30 de junio de 2017, principalmente debido a:

- Aumento en las acciones y en el total de los Depósitos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el año terminado el 30 de junio de 2017, principalmente debido a reducción en las cuentas de ahorro y los certificados de ahorros de socios y no socios. El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una disminución en comparación con el año terminado el 30 de junio de 2017 principalmente debido a la pérdida neta.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2017:

<b>Estado de Ingresos y Gastos</b>		
	Dic 2018	Jun 2017
<b>Total de ingresos</b>	\$4,987,516	\$3,532,569
<b>Total de gastos</b>	\$5,765,664	\$3,348,169
<b>Total de (pérdida) economía neta</b>	(\$863,933)	\$ 157,571

El total de ingresos tuvo su impacto debido a cambios en la composición de la cartera de préstamos e inversiones y debido a la morosidad que afecta el ingreso por intereses. El total de gastos se afectó principalmente por la morosidad de los préstamos de retiro que ha rendido buenos ingresos en los últimos cinco años, pero por falta de cumplimiento por parte de la agencia de gobierno que se debe regir por la ley 196 de 2011, se han reconocido pérdidas en estos y otros préstamos. El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento en comparación con el periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2017, principalmente debido a: (1) Servicios profesionales, (2) aumento en Gasto de intereses y morosidad.

#### **Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2017.**

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2015.

- *Ley 220 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la perdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida. La cooperativa mantiene la amortización después de vender todas las inversiones de Puerto Rico.*

#### **Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:**

1. Continuar monitoreando los indicadores de análisis financiero (CAEL).
2. Reducir la tasa de morosidad y aplicar gestiones agresivas para recuperar préstamos morosos.
3. Aumentar el rendimiento de la cartera de préstamos.
4. Controlar el porcentaje de gasto de intereses sobre el ingreso de intereses.
5. Incrementar la cartera de préstamos de forma razonable.
6. Seguimiento continuo a la liquidez y buscar otras fuentes de ingresos.
7. Control de los gastos operacionales para mejorar la rentabilidad.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de Diciembre de 2018 y 30 de Junio de 2017**

**DICIEMBRE 2018**

**JUNIO 2017**

**ACTIVOS**

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$4,718,118	\$2,697,418
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	1,775,000	3,875,000
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento (Ver nota 4)	2,870,483	1,260,125
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	32,823,445	33,899,374
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	172,681	181,707
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,683,786	1,432,089
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	3,627,221	3,560,082
Otros activos (Ver nota 9)	<u>1,828,627</u>	<u>1,921,223</u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$49,499,361</u></b>	<b><u>\$48,827,018</u></b>

**PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS**

**Pasivos**

*Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)*

Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$22,667,392	\$20,281,172
Fondo de ahorro navideño y de verano	170,734	280,957
Certificados de ahorro	14,140,579	15,514,815
Cuentas corrientes y otros	<u>1,216,616</u>	<u>936,953</u>
	38,195,321	37,013,897
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>487,204</u>	<u>514,505</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$38,682,525</u></b>	<b><u>\$37,528,402</u></b>

**Participación de socios**

Acciones	9,914,197	9,556,851
(Déficit) sobrante sin asignar	(838,933)	25,000
Otras Reservas	636,762	611,955
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>1,104,810</u>	<u>1,104,810</u>
<b>Total Participación de los socios</b>	<b><u>\$10,816,836</u></b>	<b><u>\$11,298,616</u></b>

**Total Pasivos y Participación de socios** **\$49,499,361** **\$48,827,018**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>DIECIOCHO MESES</u></b>	<b><u>DOCE MESES</u></b>
	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
<b>Intereses</b>		
Intereses sobre préstamos	\$4,006,770	\$2,886,627
Intereses sobre ahorros e Inversiones	<u>143,685</u>	<u>90,337</u>
Total de Intereses	<u>4,150,455</u>	<u>2,976,964</u>
<b>Gastos de Intereses</b>		
Ahorros y Certificados	(460,299)	(309,006)
Ingreso Neto de Intereses	3,690,156	2,667,958
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(859,401)	(235,268)
Economía antes de otros ingresos	2,830,755	2,432,690
Otros Ingresos (Ver nota 12)	739,640	550,826
Ingreso no recurrente (Ver nota 12)	97,421	<u>4,779</u>
Total	<u>837,061</u>	<u>555,605</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,667,816	2,988,295
<b>Gastos Generales y Administrativos</b>		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,634,236	1,139,584
Servicios profesionales	377,279	154,969
Promoción	191,776	184,711
Educación cooperativa	68,358	63,705
Depreciación	280,697	152,150
Mantenimiento y reparaciones	387,817	215,162
Materiales y gastos de oficina	92,512	62,370
Seguros y Fianzas	286,124	164,466
Prima Anual - Cuota de Cossec	259,647	123,445
Asamblea	51,421	33,552
Gastos por crédito	30,665	19,282
Cuerpos Directivos	34,258	21,745
Comunicaciones	126,064	56,453
Agua y Luz	129,659	67,632
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>495,451</u>	<u>344,669</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>4,445,964</u>	<u>2,803,895</u>
Economía (Pérdida) antes amortización especial de pérdidas	(778,148)	184,400
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	<u>(85,785)</u>	<u>(26,829)</u>
<b>(Pérdida) Economía Neta</b>	<b>(\$863,933)</b>	<b>\$157,571</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**

**ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS**

**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Y EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

	<u>Acciones</u>	<u>Sobrante (Déficit) Acumulado</u>	<u>Reserva Capital Indivisible</u>	<u>Reserva de Contingencias</u>	<u>Reserva Cuentas no reclamadas</u>	<u>Reserva Temporal Ley 220</u>	<u>Total</u>
<b>Balance al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$9,256,682</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$1,096,931</b>	<b>\$173,056</b>	<b>\$90,378</b>	<b>\$183,326</b>	<b>\$10,840,373</b>
Inversión en acciones	1,174,720	-	-	-	-	-	1,174,720
Retiro de acciones	(899,551)	-	-	-	-	-	(899,551)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	25,593	-	25,593
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	(90)	-	(90)
Dividendos capitalizados	25,000	(25,000)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva de capital indivisible	-	(147,571)	7,879	139,692	-	-	-
Economía neta	-	157,571	-	-	-	-	157,571
<b>Balance al 30 de junio de 2017</b>	<b>\$9,556,851</b>	<b>\$25,000</b>	<b>\$1,104,810</b>	<b>\$312,748</b>	<b>\$115,881</b>	<b>\$183,326</b>	<b>\$11,298,616</b>
Inversión en acciones	1,926,265	-	-	-	-	-	1,926,265
Retiro de acciones	(1,568,919)	-	-	-	-	-	(1,568,919)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	27,662	-	27,662
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	(2,855)	-	(2,855)
Pérdida neta	-	(863,933)	-	-	-	-	(863,933)
<b>Balance al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>\$9,914,197</u></b>	<b><u>(\$838,933)</u></b>	<b><u>\$1,104,810</u></b>	<b><u>\$312,748</u></b>	<b><u>\$140,688</u></b>	<b><u>\$183,326</u></b>	<b><u>\$10,816,836</u></b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

	<u><b>DIECIOCHO MESES DICIEMBRE 2018</b></u>	<u><b>DOCE MESES JUNIO 2017</b></u>
<i>Flujo de efectivo de las operaciones</i>		
<b>(Pérdida) Economía neta</b>	<b>(\$863,933)</b>	<b>\$157,571</b>
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	280,697	152,150
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	859,401	235,268
Dividendos capitalizados en acciones	(45,903)	(98,618)
Pérdida en amortización especial de bonos (Ley 220)	85,785	26,829
Disminución / (Aumento) en costos diferidos	262	(15,272)
Aumento neto en otros activos y cuentas por cobrar	(54,547)	(58,398)
(Disminución) / Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(27,301)</u>	<u>84,190</u>
Total de Ajustes	1,098,394	326,149
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<b>\$234,461</b>	<b>\$483,720</b>
<i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i>		
Compras de propiedad y equipos, neto	(462,010)	(90,028)
(Disminución) / Aumento en préstamos por cobrar netos	216,266	(1,639,538)
Cancelaciones de inversiones negociables	-	477,338
Compras de inversiones negociables	(1,610,358)	(621,940)
Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo	(21,236)	(6,951)
Disminución / (Aumento) en certificados de ahorro	<u>2,100,000</u>	<u>(1,100,000)</u>
<b>Efectivo neto provisto (usado) de actividades de inversiones</b>	<b>\$222,662</b>	<b>(\$2,981,119)</b>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento en depósitos de socios y no socios	1,209,086	88,170
Pagos por cuentas inactivas	(2,855)	(90)
Inversión adicional de los socios	1,926,265	1,174,720
Retiro de acciones	<u>(1,568,919)</u>	<u>(899,551)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>\$1,563,577</b>	<b>\$363,249</b>
Aumento / (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes	2,020,700	(2,134,150)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>2,697,418</u>	<u>4,831,568</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al cierre del año</b>	<b>\$4,718,118</b>	<b>\$2,697,418</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

	<u><b>DIECIOCHO MESES DICIEMBRE 2018</b></u>	<u><b>DOCE MESES JUNIO 2017</b></u>
--	--	---

**Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:**

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios	\$465,463	\$305,892
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	(\$754,338)	(\$247,489)
Transferencias a reservas	-	(\$147,571)

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**NATURALEZA DEL NEGOCIO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

**REGLAMENTACIÓN**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

**Cuentas No Reclamadas**

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

**Exenciones Contributivas**

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

**Aportación a la Liga de Cooperativas**

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

**Sobrantes**

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Reserva de Capital Indivisible**

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<b><u>Diciembre 2018</u></b>
Reserva de Capital Indivisible	\$1,104,810
Déficit acumulado	(838,933)
Otras Reservas	636,762
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>377,907</u>
<b>Total de capital indivisible</b>	<b>(A) <u>\$1,280,546</u></b>

**ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

<b>Total de activos</b>	<b>\$49,499,361</b>
más provisión de cuentas incobrables	<u>849,074</u>
<b>Total de activos ajustados</b>	<b>\$50,348,435</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Menos:**

**Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%**

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(769,432)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(1,491,158)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(3,309,054)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(5,758,570)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(495,206)

**Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%**

80% de los efectos en proceso de cobro	(3,774,494)
80% Intereses en proceso de cobro	(115,496)
80% de la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía según el artículo 2.03	(20,724)
80% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(1,103,460)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(1,420,000)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(2,204,563)



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$4,718,118	\$2,697,418
Certificados de Ahorro	1,775,000	3,875,000
Inversiones Negociables	2,782,829	1,183,583
Intereses por Cobrar	13,427	7,057
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	-	-
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b>\$9,289,374</b>	<b>\$7,763,058</b>
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	386,684	386,684
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	5,345,300	5,105,283
25% de los certificados que vencen en 30 días	290,406	327,029
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	78,308	178,983
<b>Total de Fondos Requeridos</b>	<b>\$6,100,698</b>	<b>\$5,997,979</b>
<b>Exceso en Fondos Líquidos</b>	<b>\$3,188,676</b>	<b>\$1,765,079</b>

**Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Cambio de año fiscal

Según se describe en la nota 1, el periodo fiscal de la Cooperativa siempre ha terminado el 30 de junio de cada año. Durante el 2018 se aprobó cambiar periodo fiscal para que termine el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los estados financieros que terminan al 31 de diciembre de 2018 incluyen un periodo de dieciocho meses que comenzó el 1 de julio de 2017. Los estados financieros se presentan con la información auditada para el periodo de dieciocho meses que terminó el 31 de diciembre de 2018 y para el periodo de doce meses que terminó el 30 de junio de 2017.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*
- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido las inversiones de bonos de Puerto Rico.

Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida de \$857,845 en sus inversiones como consecuencia de la venta de estos instrumentos. La cantidad sin amortizar de esta pérdida asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$745,231. Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa tendrá que mantener una cantidad restringida en el capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017 y el balance neto sin amortizar.

<b>Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)</b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Cantidad de la pérdida estimada al principio	\$857,845	\$360,866
Cambios en el estimado del menoscabo en bonos	-	496,979
Menoscabo estimado al finalizar el periodo fiscal	<u>\$857,845</u>	<u>\$857,845</u>
 <u>Menos:</u>		
Amortización acumulada al principio del año	(26,829)	-
Gasto registrado en el periodo fiscal	<u>(85,785)</u>	<u>(26,829)</u>
Amortización acumulada al final del año	(112,614)	(26,829)
 <b>Balance por amortizar al final del año</b>	 <b><u>\$745,231</u></b>	 <b><u>\$831,016</u></b>

A continuación, se presenta un estado de situación que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b><u>Estatutarios</u></b>	<b><u>Ajustes</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$6,493,118	-	\$6,493,118
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	2,870,483	-	2,870,483
Préstamos por Cobrar netos de provisión	32,823,445	-	32,823,445
Propiedad y Equipo neto	1,613,402	-	1,613,402
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	3,627,221	-	3,627,221
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>2,071,692</u>	<u>(745,231)</u>	<u>1,326,461</u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$49,499,361</u></b>	<b><u>(\$745,231)</u></b>	<b><u>\$48,754,130</u></b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de socios y No socios	\$38,195,321	\$9,914,197	\$48,109,518
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>487,204</u>	-	<u>487,204</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$38,682,525</u></b>	<b><u>\$9,914,197</u></b>	<b><u>\$48,596,722</u></b>
<b>Participación de socios</b>			
Acciones	9,914,197	(\$9,914,197)	-
Déficit acumulado	(838,933)	(745,231)	(1,584,164)
Otras Reservas	636,762	-	636,762
Reserva de Capital Indivisible	<u>1,104,810</u>	-	<u>1,104,810</u>
<b>Total Participación de socios</b>	<b><u>\$10,816,836</u></b>	<b><u>(\$10,659,428)</u></b>	<b><u>\$157,408</u></b>
<b>Total Pasivos y Participación de socios</b>	<b><u>\$49,499,361</u></b>	<b><u>(\$745,231)</u></b>	<b><u>\$48,754,130</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos condensado que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS**

**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO**

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b><u>Estatutarios</u></b>	<b><u>Ajustes</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>Intereses</b>			
Intereses sobre préstamos	\$4,006,770	-	\$4,006,770
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>143,685</u>	-	<u>143,685</u>
Total de Intereses	<u>4,150,455</u>	-	<u>4,150,455</u>
<b>Gastos de Intereses</b>			
Ahorros y Certificados	<u>(460,299)</u>	-	<u>(460,299)</u>
Ingreso Neto de Intereses	3,690,156	-	3,690,156
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(859,401)</u>	-	<u>(859,401)</u>
Economía antes de otros ingresos	2,830,755	-	2,830,755
Otros Ingresos	<u>837,061</u>	-	<u>837,061</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,667,816	-	3,667,816
Gastos Generales y Administrativos	<u>(4,445,964)</u>	-	<u>(4,445,964)</u>
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(85,785)</u>	<u>(745,231)</u>	<u>(831,016)</u>
<b>Pérdida Neta</b>	<b><u>(\$863,933)</u></b>	<b><u>(\$745,231)</u></b>	<b><u>(\$1,609,164)</u></b>

La primera vez que se determinó un menoscabo en los bonos de Puerto Rico fue para el periodo fiscal terminado al 30 de junio de 2016. De haber un registro, según requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados por los Estados Unidos de América no se reconocería una amortización de la pérdida anualmente y solo se reconocerían los cambios en el valor o los ingresos o pérdidas por la venta de estos instrumentos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN**  
**GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Uso de estimados y su efecto en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**Principios estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2018. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

**Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

**Inversiones**

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

**Pronunciamiento de valores de mercado**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

**Activos adquiridos en liquidación**

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 3.

**Inversiones en el movimiento cooperativo**

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas**

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento 8665 emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un por ciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un por ciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento 8665 deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

**Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos**

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Depósitos de socios y no socios**

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .35% y un 2% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 2%.

**Acciones**

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.**

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017 son los siguientes:

<b>Descripción</b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Fondo de cambio	\$769,432	\$681,718
Cuentas de cheques y ahorros	3,948,686	1,165,700
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	-	850,000
<b>Total de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>\$4,718,118</u></b>	<b><u>\$2,697,418</u></b>

**Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.65%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Un año o menos	\$1,775,000	\$3,175,000
Más de un año menos de tres	-	700,000
Más de tres menos de cinco	-	-
<b>Total de Certificados</b>	<b><u>\$1,775,000</u></b>	<b><u>\$3,875,000</u></b>

**Nota 4: Inversiones en valores negociables**

Durante el 2016-2017 la Junta decidió, basado en las sugerencias de sus asesores, vender sus inversiones en bonos del gobierno de Puerto Rico. El total de las pérdidas se registran a base de las disposiciones de la ley 220 de 2015.

La tasa promedio devengada de las inversiones es de 2.15%. El valor en libros y mercado de las inversiones en instrumentos emitidos en Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2017 eran los siguientes:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**31 de diciembre de 2018**

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos Garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$245,448	-	(\$8,263)	\$237,185
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,083,117	-	(77,422)	1,005,695
"US Treasury notes"	1,491,158	942	-	1,492,100
Inversión en Bono Corporativo	50,760	-	(2,911)	47,849
<b>Totales</b>	<b>\$2,870,483</b>	<b>\$942</b>	<b>(\$88,596)</b>	<b>\$2,782,829</b>

**30 de junio de 2017**

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos Garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$126,248	-	(\$4,175)	\$122,073
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,083,117	455	(71,826)	1,011,746
Inversión en Bono Corporativo	50,760	-	(996)	49,764
<b>Totales</b>	<b>\$1,260,125</b>	<b>\$455</b>	<b>(\$76,997)</b>	<b>\$1,183,583</b>

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

	<u>31 de diciembre 2018</u>		<u>30 de junio de 2017</u>	
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$1,491,158	\$1,492,100	-	-
Más de cinco años menos de diez	75,764	71,868	-	-
Más de diez años	1,303,561	1,218,861	1,260,125	1,183,583
<b>Totales</b>	<b>\$2,870,483</b>	<b>\$2,782,829</b>	<b>\$1,260,125</b>	<b>\$1,183,583</b>

**Nota 5: Préstamos por cobrar**

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2017:

<b>Descripción</b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$1,972,675	\$860,314
Organizaciones sin fines de lucro	-	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$1,972,675</b>	<b>\$860,314</b>
<i>Consumo</i>		
Personales	\$15,172,239	\$14,414,447
Tarjetas de Crédito	541,061	527,057
Líneas de Crédito	89,452	43,550
Garantía Hipotecaria	5,276,592	6,280,164
Autos	5,719,573	5,544,124
Garantía con Planes de Retiro (Ver nota 15)	4,545,669	6,503,723
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$31,344,586</b>	<b>\$33,313,065</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$33,317,261</b>	<b>\$34,173,379</b>
Provisión de préstamos incobrables	(849,074)	(629,525)
<b>Préstamos netos</b>	<b>\$32,468,187</b>	<b>\$33,543,854</b>
Costos diferidos en la originación de préstamos	355,258	355,520
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$32,823,445</b>	<b>\$33,899,374</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Costos e ingresos diferidos**

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Los costos se difieren y se registran netos de comisiones. La Cooperativa reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluye como parte de la cartera de préstamos.

**Metodología para el cómputo de la provisión para posibles pérdidas en préstamos**

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad número 8665. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017 es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$619,243	\$10,282	\$629,525
Provisión cargada contra las operaciones	859,401	-	859,401
Préstamos Eliminados	(754,338)	-	(754,338)
Recobros	114,486	-	114,486
<b>Balance final</b>	<b><u>\$838,792</u></b>	<b><u>\$10,282</u></b>	<b><u>\$849,074</u></b>
<b>30 de junio de 2017</b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$603,679	10,282	\$613,961
Provisión cargada contra las operaciones	235,268	-	235,268
Préstamos Eliminados	(247,489)	-	(247,489)
Recobros	27,785	-	27,785
<b>Balance final</b>	<b><u>\$619,243</u></b>	<b><u>\$10,282</u></b>	<b><u>\$629,525</u></b>

**Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo**

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$1,847,712	\$124,963	-	-	\$1,972,675
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$1,847,712</b>	<b>\$124,963</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$1,972,675</b>

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$860,314	-	-	-	\$860,314
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$860,314</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$860,314</b>

A continuación, se presenta un resumen de los préstamos morosos por tipo de préstamo:

**Morosidad por tipo de préstamo y por tiempo**

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	<b>Total</b>	<b>90+ &amp; No acumulando</b>
Corporaciones	\$1,847,712	\$124,963	-	-	\$1,972,675	\$62,482
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>	<b>\$1,847,712</b>	<b>\$124,963</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$1,972,675</b>	<b>\$62,482</b>
Personales y otros	\$14,555,248	\$221,464	\$341,524	\$143,455	\$15,261,691	\$595,711
Autos	5,584,268	46,505	855	87,945	5,719,573	112,053
Garantía de Retiro	4,184,167	155,574	100,151	105,777	4,545,669	283,715
Tarjetas de Crédito	526,944	5,949	2,916	5,252	541,061	11,143
Garantía Hipotecaria	5,259,891	16,701	-	-	5,276,592	8,351
<b>Total consumo</b>	<b>\$30,110,518</b>	<b>\$446,193</b>	<b>\$445,446</b>	<b>\$342,429</b>	<b>\$31,344,586</b>	<b>\$1,010,972</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$31,958,230</b>	<b>\$571,156</b>	<b>\$445,446</b>	<b>\$342,429</b>	<b>\$33,317,261</b>	<b>\$1,073,453</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Morosidad por tipo de préstamo y por tiempo**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	<b>Total</b>	<b>90+ &amp; No acumulando</b>
Corporaciones	\$860,314	-	-	-	\$860,314	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>	<b>\$860,314</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$860,314</b>	<b>-</b>
Personales y otros	\$13,844,291	\$136,200	\$191,582	\$285,924	\$14,457,997	\$545,606
Autos	5,312,130	195,315	-	36,679	5,544,124	134,337
Garantía de Retiro	5,893,173	403,284	107,102	100,164	6,503,723	408,908
Tarjetas de Crédito	522,021	4,407	629	-	527,057	2,832
Garantía Hipotecaria	6,193,930	86,234	-	-	6,280,164	43,117
<b>Total consumo</b>	<b>\$31,765,545</b>	<b>\$825,440</b>	<b>\$299,313</b>	<b>\$422,767</b>	<b>\$33,313,065</b>	<b>\$1,134,800</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$32,625,859</b>	<b>\$825,440</b>	<b>\$299,313</b>	<b>\$422,767</b>	<b>\$34,173,379</b>	<b>\$1,134,800</b>

La cartera hipotecaria incluye préstamos reestructurados que impactaron el balance del préstamo al valor de colateral, debido a la reducción en el mercado de bienes raíces. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primera hipoteca	\$4,037,361	\$936,127	\$303,104	-	\$5,276,592

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primera hipoteca	\$5,114,029	\$792,849	\$373,286	-	\$6,280,164

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de comerciales y de consumo según los atrasos en sus pagos:

	<u>Al final de año 2018 (Diciembre)</u>		<u>Al final de año 2017 (Junio)</u>	
<b>31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>
<u>Comerciales</u>				
Empresas con fines de lucro	\$124,963	\$1,238	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$124,963</b>	<b>\$1,238</b>	-	-
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	\$706,443	\$258,623	\$613,706	\$162,766
Autos	135,305	81,761	231,995	41,141
Garantía de Retiro	361,502	127,718	610,550	203,630
Tarjetas de Crédito	14,117	6,070	5,035	289
Garantía Hipotecaria	16,701	166	86,234	828
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$1,234,068</b>	<b>\$474,338</b>	<b>\$1,547,520</b>	<b>\$408,654</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$1,359,031</b>	<b>\$475,576</b>	<b>\$1,547,520</b>	<b>\$408,654</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>	
<u>Comerciales</u>				
Empresas con fines de lucro	\$1,972,675	\$124,963	\$1,972,675	
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$1,972,675</b>	<b>\$124,963</b>	<b>\$1,972,675</b>	
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	\$14,555,248	\$706,443	\$15,261,691	
Autos	5,584,268	135,305	5,719,573	
Garantía de Retiro	4,184,167	361,502	4,545,669	
Tarjetas de Crédito	526,944	14,117	541,061	
Garantía Hipotecaria	5,259,891	16,701	5,276,592	
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$30,110,518</b>	<b>\$1,234,068</b>	<b>\$31,344,586</b>	
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$32,083,193</b>	<b>\$1,359,031</b>	<b>\$33,317,261</b>	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$860,314	-	\$860,314
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$529,516</b>	<b>-</b>	<b>\$860,314</b>
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$13,844,291	\$613,706	\$14,457,997
Autos	5,312,129	231,995	5,544,124
Garantía de Retiro	5,893,173	610,550	6,503,723
Tarjetas de Crédito	522,022	5,035	527,057
Garantía Hipotecaria	6,193,930	86,234	6,280,164
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$31,765,545</b>	<b>\$1,547,520</b>	<b>\$33,313,065</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$32,295,061</b>	<b>\$1,547,520</b>	<b>\$34,173,379</b>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
<b>31 de diciembre de 2018</b>						
Personales y otros	87	\$862,185	\$385,194	16	\$184,735	\$99,638
<b>30 de junio de 2017</b>						
Personales y otros	99	\$1,184,153	\$154,757	32	\$372,065	\$54,757
<b>Total consumo</b>	<b>99</b>	<b>\$1,184,153</b>	<b>\$154,757</b>	<b>32</b>	<b>\$372,065</b>	<b>\$54,757</b>

**Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas**  
Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Intereses por cobrar en préstamos	\$130,944	\$135,351
Intereses por cobrar en Inversiones	13,427	7,057
Intereses por cobrar en Certificados	-	-
Otras cuentas por cobrar	28,310	39,299
<b>Intereses y cuentas por cobrar netas</b>	<b>\$172,681</b>	<b>\$181,707</b>

**Nota 7: Propiedad y Equipos**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Edificios y Mejoras	\$2,128,301	\$2,066,461
Mobiliario y Equipo	1,559,496	1,498,972
Programación	900,311	776,442
Vehículos	34,415	79,415
<b>Total</b>	<b>4,622,523</b>	<b>4,421,290</b>
Menos depreciación acumulada	(3,566,140)	(3,389,777)
Terreno	627,403	400,576
<b>Propiedad y Equipo Neto</b>	<b>\$1,683,786</b>	<b>\$1,432,089</b>

**Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Inversión en Banco Cooperativo	\$696,462	\$674,325
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,198,463	1,174,964
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	1,188,785	1,188,785
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	40,305	38,729
Servicios Funerarios de PR	5,000	5,000
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	495,206	475,279
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Circuito Cooperativo y Otros	2,000	2,000
<b>Total de Inversiones en el Movimiento</b>	<b>\$3,627,221</b>	<b>\$3,560,082</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 9: Otros Activos**

Esta partida consiste en lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>JUNIO 2017</u></b>
Seguros Prepagados	\$150,770	\$121,206
Otros activos prepagados	52,317	27,337
Propiedades reposeídas	550,903	631,680
Fianzas y Depósitos	15,175	15,175
Materiales de oficina	16,282	14,257
Activos en proceso	297,949	280,552
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	745,231	831,016
<b>Total de otros activos</b>	<b><u>\$1,828,627</u></b>	<b><u>\$1,921,223</u></b>

**Nota 10: Depósitos de socios**

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

<b>Descripción</b>	<b>Interés</b>				<b>Total</b>
	<b>Promedio</b>	<b>1 año o menos</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>más de 3 años</b>	
Depósitos de socios	0.35%	\$19,169,786	-	-	\$19,169,786
Depósitos no socios	0.33%	3,497,606	-	-	3,497,606
Club de navidad y verano	2.00%	170,734	-	-	170,734
Cuentas de cheques	0.00%	1,216,616	-	-	1,216,616
Certificados de ahorro	1.58%	12,790,579	1,350,000	-	14,140,579
<b>Totales</b>		<b><u>\$36,845,321</u></b>	<b><u>\$1,350,000</u></b>	<b>-</b>	<b><u>\$38,195,321</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>DICIEMBRE 2018</u>	<u>JUNIO 2017</u>
Cuentas por pagar	\$119,493	\$18,094
Cuentas por pagar préstamos Hipotecarios	41,251	133,330
Contribuciones retenidas y sobre ingresos	540	2,829
Seguros por pagar	23,004	26,799
Seguros hipotecarios por pagar	38,032	50,172
Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados	164,933	217,444
Intereses y dividendos por pagar	12,483	21,617
Provisión Asamblea	13,541	12,037
Cobro de préstamos vendidos por pagar	31,174	5,999
Otros gastos acumulados	42,753	26,184
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>	<b>\$487,204</b>	<b>\$514,505</b>

**Nota 12: Otros Ingresos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>DIECIOCHO MESES DICIEMBRE 2018</u>	<u>DOCE MESES JUNIO 2017</u>
Cargos por servicios	\$169,225	\$106,966
Cargos relacionados a préstamos	157,565	89,269
Ingresos por alquiler	6,982	8,781
Comisiones	102,065	106,878
Cuotas	28,356	16,074
Dividendos de organismos cooperativos	45,903	100,323
Ingresos por tarjetas de débito (ATH)	161,679	104,717
Otros ingresos	67,865	17,818
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$739,640</b>	<b>\$550,826</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 13: Salarios y beneficios marginales**

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 4% de los salarios base de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal es de un 100%. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DIECIOCHO MESES DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>DOCE MESES JUNIO 2017</u></b>
Sueldos	\$1,015,887	\$727,661
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	228,775	161,529
Contribuciones sobre nómina	106,564	76,179
Plan de pensiones	52,344	31,326
Plan médico	168,496	112,236
Uniformes	12,768	3,209
Seguros	36,222	12,544
Otros	13,180	14,900
<b>Salarios y beneficios marginales</b>	<b>\$1,634,236</b>	<b>\$1,139,584</b>

**Nota 14: Otros gastos agrupados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>DIECIOCHO MESES DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>DOCE MESES JUNIO 2017</u></b>
Cargos Bancarios	\$51,119	\$35,757
Gastos por MasterCard	78,404	50,379
Cargos por tarjetas de débito (ATH/POS)	105,320	87,515
Donativos	19,201	12,470
Actividades	18,127	4,283
Alquiler	52,979	3,527
Transportación Fondo de cambio	18,165	11,745
Pérdida por venta de activos reposeidos	62,504	22,823
Impuesto de venta y uso	55,879	41,260
Otros gastos adicionales	33,753	74,910
<b>Total otros gastos agrupados</b>	<b>\$495,451</b>	<b>\$344,669</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

**Nota 15: Compromisos y Contingencias**

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito.

La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2017 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$792,893 y \$470,402 respectivamente.

Inversiones Especiales

Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2017 la Cooperativa vendió sus inversiones que poseía en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,286,842. El total de la pérdida sin amortizar por la venta de estos bonos asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$745,231 y asciende al 30 de junio de 2017 a \$831,016. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida en el periodo en que surge la venta. La gerencia clasificó esta pérdida según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros.

Capital Indivisible

La Cooperativa Vegabajeña tenía al 31 de diciembre de 2018 un 5.06% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. La Ley 255 establece que cada cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC a esa fecha. El no cumplir con el porcentaje podría ocasionar que COSSEC aplique medidas reglamentarias.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Préstamos de Retiro

La Cooperativa otorgaba préstamos con la garantía de las cantidades acumuladas en el sistema de retiro de los socios solicitantes. El proceso se ejecutaba de acuerdo con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Esta ley incluye distintos requisitos para mitigar riesgos y ayudar a los prestatarios. Entre los requisitos se incluye que, un participante del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno podrá ceder hasta un sesenta y cinco (65%) de sus aportaciones o veinticinco mil dólares (\$25,000) de las mismas, lo que sea menor, para garantizar un préstamo que otorgue con una Cooperativa de Ahorro y Crédito o con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, por disposición de esta Ley, las Cooperativas deberán requerir que los participantes tengan un seguro de vida para la liquidación (condonación) de deuda por la muerte del deudor y un seguro de incapacidad para la posposición de pagos en la eventualidad de incapacidad."

Litigio contra retiro

Durante el periodo de dieciocho meses terminado el 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa radicó una demanda contra el sistema de retiro por falta de cumplimiento con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011 que requiere pagarle a la Cooperativa por préstamos morosos garantizados por la cantidad acumulada en el sistema de retiro de los solicitantes. Debido a que no ha surgido una opinión favorable para la Cooperativa, existe incertidumbre sobre la disponibilidad de la garantía de estos préstamos. La administración está realizando las gestiones necesarias en consonancia con la ley 196 y evaluando medidas adicionales para mitigar las pérdidas.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2018 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$707,242.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$2,387,248. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$40,305 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$4,559,367. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes de Vega Baja principalmente.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

La cooperativa enfrenta varias reclamaciones y demandas por alegados daños y perjuicios, entre otros. Las reclamaciones, de acuerdo a la consulta de los asesores legales, no deben prosperar y que de surgir algún impacto económico no será por una cantidad significativa.

Seguro Colectivo de Vida y Préstamos

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de acciones de \$15,000 y préstamos personales hasta un máximo de \$60,000. Este seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida. El gasto del seguro para periodo de dieciocho meses terminado al 31 de diciembre de 2018 y periodo de doce meses terminado al 30 de junio de 2017 fue de \$51,888 y \$24,635 respectivamente.

**Nota 16: Eventos Subsiguientes**

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

**Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)**

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$882,464 al 31 de diciembre de 2018.

**Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros**

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

**Certificados, Efectivo y sus equivalentes:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Préstamos a socios:** El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

**Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Depósitos de socios:** Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

<b>Justo valor</b>					
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Inversiones clasificadas como					
Retenidas hasta su vencimiento	\$2,870,483	-	\$2,782,829	-	\$2,782,829
Automóviles y Propiedades					
Reposeídas	\$550,903	-	-	\$550,903	\$550,903

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO DE DIECIOCHO MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Y PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018 Valor Corriente</b>	<b>31 de diciembre de 2018 Valor Mercado</b>
<b>Activos Financieros:</b>		
Certificados, Efectivo y sus equivalentes	\$6,493,118	\$6,493,118
Inversiones Retenidas hasta su vencimiento	2,870,483	2,782,829
Préstamos a socios	33,317,261	32,468,187
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	172,681	172,681
	<hr/>	<hr/>
<b>Total de activos financieros</b>	<b>\$42,853,543</b>	<b>\$41,916,815</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>		
Depósitos y ahorros de socios	\$38,195,321	\$38,195,321
Intereses por pagar	15,191	15,191
	<hr/>	<hr/>
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$38,210,512</b>	<b>\$38,210,512</b>
Instrumentos financieros no reconocidos:		
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	\$792,893	\$792,893
	<hr/>	<hr/>